

III. OTRAS DISPOSICIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

3569 *Resolución de 3 de marzo de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con el 2.1.j) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, vengo en nombrar a los siguientes funcionarios como miembros de la Mesa de Contratación, con carácter permanente, y en razón de los puestos que actualmente desempeñan, que también se citan:

Presidenta: Doña Silvia Alcázar Valladares, Gerente de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas.

Vocales:

- Don Carlos García Soto, Interventor del Tribunal de Cuentas.
- Doña Alicia Bibiana Mascort Guich, Subdirectora de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas.
- Doña Pilar Cobos Ruiz de Adana, Subdirectora Jefa de la Asesoría Jurídica de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.
- Don Mariano Sola Fernández, Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento 5.º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas.
- Doña Eva Barranco Boada, Subdirectora Jefa de la Asesoría Económico-Financiera de la Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.
- Doña Nuria Martínez Martínez, Subdirectora Técnica del Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas.

Secretaria: Doña Isabel Ynduráin Pardo de Santayana, Subdirectora de Servicios Generales y Gestión Económica de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas.

En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, u otra causa legal que le impida asistir, la Presidenta de la Mesa será sustituida por el vocal que resulte del orden de designación arriba indicado.

En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, u otra causa legal que le impida asistir, el Interventor del Tribunal será sustituido por don José M.ª Pastor Galilea, Ayudante de Intervención del Tribunal de Cuentas.

En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, u otra causa legal que le impida asistir, la Secretaria de la Mesa será sustituida por doña Laura Rodríguez Soler, Subdirectora Adjunta de la Gerencia de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de marzo de 2020.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.